

ITINERARIO FORMATIVO TIPO ENFERMERIA PEDIATRIA 2024



Unidad Docente Multidisciplinar de Pediatría de las Illes Balears

Elaborado y Aprobado: 11/11/2013

8ª Revisión: 04/03/2024

Tutores EIR

Delia Pérez

Cristina Miguel

Raquel Vidal Pérez

Cristina Ramis

Mercedes Fernández

Beatriz Riera Hevia

Mireilla Barredo Maya

Patricia Fernandez Barcia

Jefe de Estudios

Dr. Jan Ramakers

Presidenta Subcomisión de Enfermería:

Raquel Vidal Pérez

Nº de residentes acreditados: 9 por año

Duración de la Residencia: 2 años



INTRODUCCIÓ.....	4
LA UNIDAD DOCENTE DE PEDIATRÍA	6
COMISIÓ DE DOCENCIA.....	6
COMPOSICIÓ DE LA SUBCOMISIÓ DE ENFERMERÍA	7
TUTORES DE LA UNIDAD DOCENTE.....	8
DISPOSITIVOS DE LA UNIDAD DOCENTE.	9
ESTRUCTURA FÍSICA.	9
SERVICIO DE PEDIATRÍA HUSE	10
SERVICIO DE PEDIATRÍA HUSLL	11
SERVICIO DE PEDIATRÍA HCM	12
UNIDAD DE TRANSPORTE PEDIÁTRICO	13
UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS DE PEDIATRÍA.....	14
ÁREAS DE APOYO	14
RECURSOS HUMANOS	15
UNIDADES DE ENFERMERÍA.....	15
PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO	16
RECURSOS MATERIALES.....	17
CENTRO DE SIMULACION.....	17
MEDIOS DOCENTES.....	17
BIBLIOTECA. MATERIAL DOCENTE	18
CAPACIDAD DOCENTE.....	19
MARCO LEGAL.....	20
DEFINICION DE LA ESPECIALIDAD.....	20
PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD	20
DESARROLLO DEL PROGRAMA DOCENTE	21
GUARDIAS	22
PROGRAMA DE ROTACIONES.....	22
COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓ	22
COMPETENCIAS EN GESTIÓ CLÍNICA.	22
COMPETENCIAS DOCENTES.	23
COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓ.....	23
COMPETENCIAS POR ADQUIRIR EN LA ROTACIÓ POR ATENCIÓ PRIMARIA	23
COMPETENCIAS POR ADQUIRIR EN LA ROTACIÓ POR UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓ	24



COMPETENCIAS EN LA UNIDAD NEONATAL	25
COMPETENCIAS EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS.....	25
ROTACIONES EXTERNAS.....	37
NIVEL DE RESPONSABILIDAD.	38
GUARDIAS	39
SESIONES DEL SERVICIO.	39
CURSOS DE FORMACIÓN COMÚN COMPLEMENTARIA PARA RESIDENTES.	39
PLAN TRANSVERSAL COMÚN DE FORMACIÓN	40
CONGRESOS, JORNADAS, FORMACIÓN INVESTIGADORA Y PUBLICACIONES.	41
ASISTENCIA A CONGRESOS Y CURSOS NACIONALES.....	41



INTRODUCCIÓN.

La formación de residentes de Pediatría tiene una larga trayectoria en las Islas Baleares. Con la creación de las nuevas unidades docentes multiprofesionales, se acredita a la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría de las Islas Baleares (UDMP-IB) el 28 de septiembre de 2015. A partir de entonces se unifica la formación de los especialistas en pediatría de los centros hospitalarios integrantes -que hasta entonces se hacía por separado-, y se abre la formación a los especialistas en enfermería pediátrica.

El 24 de mayo de 2019 el Ministerio de Sanidad resuelve aumentar la capacidad docente a 12 residentes/año en la especialidad de Pediatría (MIR), y 8 residentes/año en la especialidad de Enfermería Pediátrica (EIR).

El 20 de septiembre, el Ministerio de Sanidad resuelve aumentar la capacidad docente a 13 residentes/año en la especialidad de Pediatría (MIR), y 9 residentes/año en la especialidad de Enfermería Pediátrica (EIR) a partir de la promoción 2024 incluyendo como nuevo dispositivo hospitalario asociado el hospital de Can Mises de Ibiza.

La situación de la UDMP-IB es la siguiente:

CENTROS HOSPITALARIOS	CENTROS DE SALUD	CAPACIDAD DOCENTE (especialistas/año)
H. U. SON ESPASES	Camp Redó Sant Agustí Santa Ponça Son Pisà Son Serra S'Escorxador	8 MIR 4 EIR
H. U. SON LLÀTZER	Son Ferriol Son Gotleu Coll d'En Rabassa Escola Graduada Trencadors Santa Maria Es Raiquer Martí Serra	4 MIR 4 EIR
H. CAN MISSES a partir de 2024	Es Viver	1 MIR 1 EIR

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo, y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo, es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitantes, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y



desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

La Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica.

La enfermería pediátrica actual, debe dar una respuesta adecuada a la necesidad de personalizar los cuidados y su coordinación entre los distintos niveles asistenciales. Este enfoque humanístico de la especialidad posibilita recuperar los cuidados tradicionales, fomentando el vínculo afectivo, la utilización del masaje y el tacto, la lactancia materna, la incorporación de los padres en el cuidado y tratamiento del recién nacido, niño y adolescente, teniendo presentes los factores culturales, la escolarización del niño hospitalizado y haciendo especial énfasis en la educación para la salud.

El presente programa constituye un paso importante en el modelo de desarrollo de la profesión enfermera diseñado por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, y por el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería. La implantación de este modelo ha de ser necesariamente progresiva y llevarse a cabo teniendo en cuenta las pautas contenidas en la disposición adicional tercera del mencionado Real Decreto, las características propias de cada Servicio de Salud así como las competencias que corresponden a las comunidades autónomas en materia de planificación, organización y gestión de recursos humanos.

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito de la especialidad donde la enfermera interna residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad.

Esta Guía o Itinerario Formativo Tipo garantizará el cumplimiento de los objetivos y contenidos del programa oficial de la especialidad, y es una adaptación del mismo a las características específicas de esta Unidad Docente Multiprofesional.

El Itinerario Formativo Tipo (IFT) de la Especialidad de Enfermería Pediátrica tiene una duración de dos años, tal como establece el programa de la especialidad.

La atención integral y personalizada que realiza la enfermera pediátrica obliga a realizar intervenciones múltiples con diferentes objetivos y metodologías a lo largo de su jornada laboral. Por tanto, un residente que comparta jornada con una enfermera especialista en Pediatría tutora, cumplirá en una misma rotación, objetivos de diversos epígrafes de su programa formativo.



LA UNIDAD DOCENTE DE PEDIATRÍA

COMISIÓN DE DOCENCIA

La UDMP-IB tiene como órgano representativo a la Comisión de Docencia, que consta a su vez de una Subcomisión Médica y otra de Enfermería. Según lo reflejado en la Orden SCO/581/2008, está constituida por:

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA – ISLAS BALEARES	
HOSPITAL U. SON ESPASES	HOSPITAL U. SON LLÀTZER
Presidente y Jefe de Estudios: Jan Ramakers	
Presidenta de la Subcomisión de Enfermería: Francisca Raquel Vidal Pérez	
Presidenta de la Subcomisión de Pediatría: Esther Trillo Bris	
Representante de Formación Sanitaria Especializada: Fernando Ros Rodrigo	
Representante del Servei de Salut de les Illes Balears de Pediatría: Juan Carlos Carlos Vicente	
Representante del Servei de Salut de les Illes Balears Pediatría de Atención Primaria: M^a Isabel Martín Delgado	
Vocal Tutores Pediatría: José Antonio Peña Zarza	Vocal Tutores Pediatría: Esther Trillo Bris
Vocal Tutores Enfermería Pediátrica: Delia Pérez Salas	Vocal Tutores Enfermería Pediátrica: Francisca Raquel Vidal Pérez
Vocal Colaborador Pediatría A. Primaria: Marianna Mambié Meléndez	Vocal Colaborador Pediatría A. Primaria: Marina del Vecchio
Vocal Colaborador Enfermería Pediátrica AP: Teresa Gayá Pascual	Vocal Colaborador Enfermería Pediátrica AP: Francisca Nadal Seguí
Vocal Residente de Pediatría: Roxanna Morey Arance	Vocal Residente de Pediatría: Julia Alguacil Aguliar
Vocal Residente de Enfermería Pediátrica: vacante	Vocal Residente de Enfermería Pediátrica: Andrea Esteve Galmés
Secretaria: Catalina Rosa Obrador Sitjar	

Se podrá aumentar o disminuir el número de vocales según aumenten los dispositivos docentes y/o el número de residentes, sin exceder en 20, máximo establecido en la Orden SCO/581/2008. La elección de los vocales está recogida en el plan de gestión de calidad docente de la UDMP, y se acoge a lo establecido en el Decreto de FSE 37/2019.

El presidente de la Comisión de Docencia de la UDMP se incorporará como vocal a las comisiones de docencia de los hospitales que forman parte de la UDMP.



COMPOSICIÓ DE LA SUBCOMISIÓ DE ENFERMERIA

UDMP-IB	HUSE	HUSLL	HCM
Presidente de la Subcomisi3 de Enfermeria	Raquel Vidal P3rez		
Vocales Representes de los Tutores de Enfermeria: - Hospitalarios - Atenci3n Primaria	D3lia P3rez Salas Cristina Miguel Cabrera María Teresa Gaya Pascual M ^a Isabel Borrás Puig	Beatriz Riera Hevia Cristina Ramis Rivera Francisca Nadal	pendiente
Vocales Representes de los Residentes: - Enfermeria	Sheyla Garcia Vaquedano	Andrea Esteve Galmes	pendiente
Secretaria	Catalina Rosa		



TUTORES DE LA UNIDAD DOCENTE

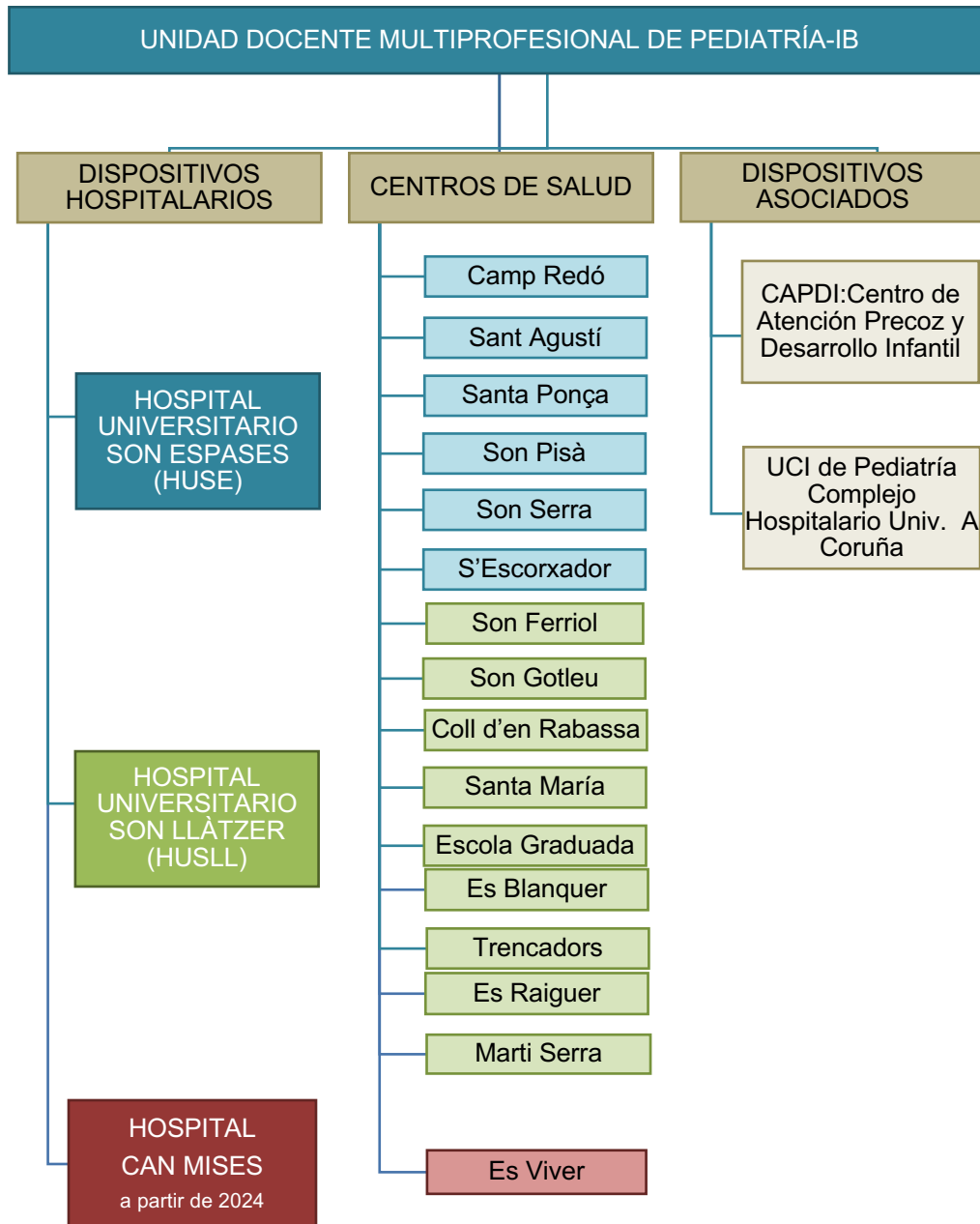
La UDMP cuenta con 13 tutores para la especialidad de Pediatría y 8 para la de Enfermería Pediátrica. Así cada tutor será responsable de 4 residentes como máximo.

C. HOSPITALARIOS	TUTORES PEDIATRÍA	TUTORES ENFERMERÍA PED
H. U. SON ESPASES	Estefania Moratella Jareño Iratxe Tapia Torijos Eva Chocano Gonzalez Samuel Navarro Noguera Eva Beltran Maria Jose Perez José Antonio Peña Zarza Mikael Lorite Reggiori Nuria Gilabert Iriondo (hasta 09/24) Artur Sharluyan Petrosyan (hasta 09/24)	Delia Pérez Cristina Miguel Mireilla Barredo Maya Pendiente nombrar
H. U. SON LLÀTZER	Irene Pomar Ladaria Camino Cid Fernández/ Rocio Alvarez Aina Escobar/ Susann Fuertes Esther Trillo Bris Jana Planas Morant	Raquel Vidal Pérez Cristina Ramis Rivero Mercedes Fernández Barcia Beatriz Riera Hevia Patricia Fernandez Barcia
H. Can Mises	Cristina Ferrer Esteban	Dolores Moya Lazaro



DISPOSITIVOS DE LA UNIDAD DOCENTE.

La Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría se compone de los siguientes dispositivos, todos ellos dependientes del IB-Salut:



ESTRUCTURA FÍSICA.

Los Servicios de Pediatría de los tres centros hospitalarios atienden a la población pediátrica entre 0 y 14 años en todo lo referente al diagnóstico y tratamiento de la patología pediátrica y neonatal.

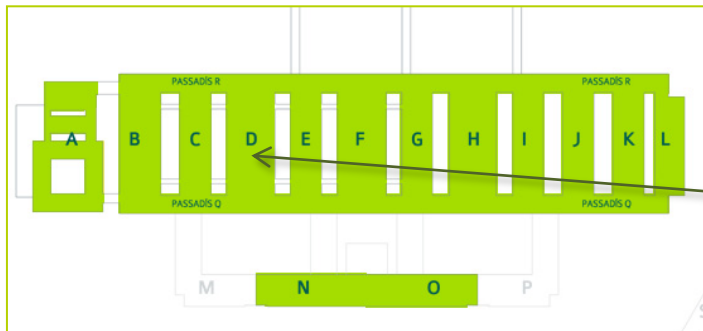
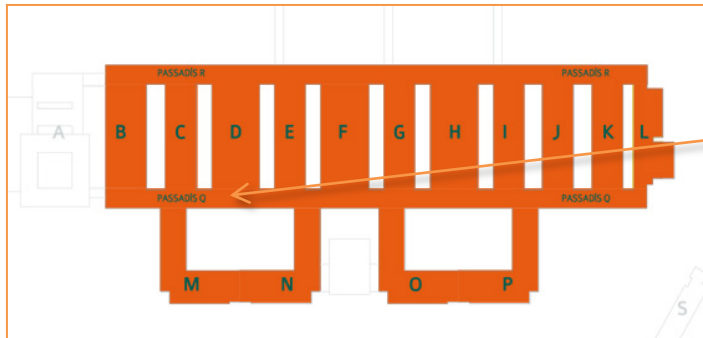
- HUSE: sector ponent de Mallorca. Centro de Referencia en las Islas Baleares.
- HUSLL: sector migjorn de Mallorca.
- HCM: Ibiza y Formentera

Todos los dispositivos cuentan con áreas físicas específicas para la atención de pacientes pediátricos.



SERVICIO DE PEDIATRÍA HUSE

Planta +1 y -2. Módulos de Pediatría

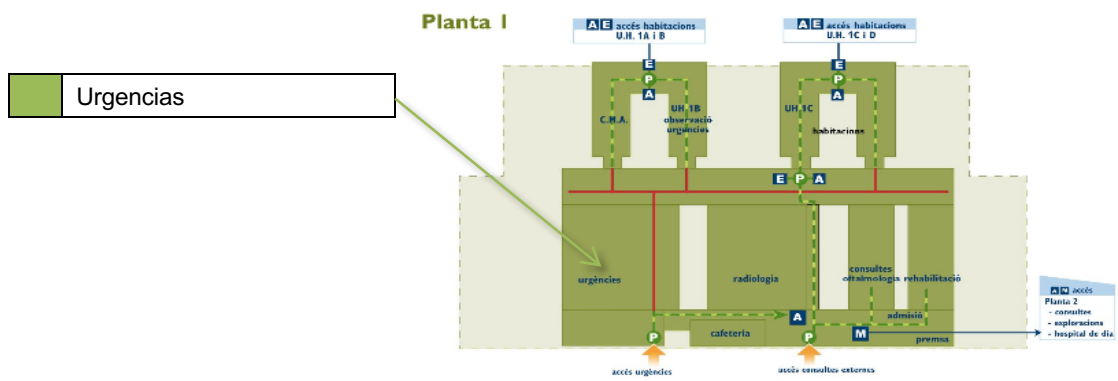
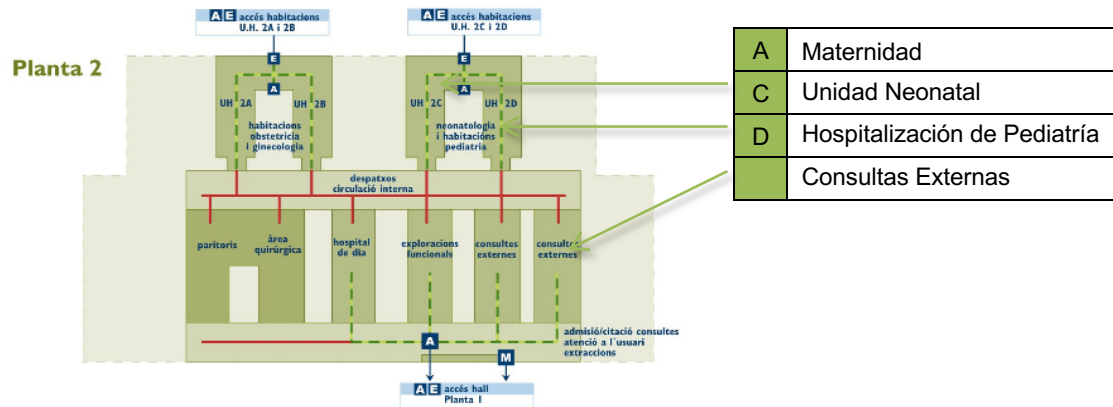


Sala 118Q: Secretaría Pediatría	
B	Hospitalización Pediatría
C	Consultas Externas Unidad de Paliativos
D	Hospitalización Pediatría
E	Consultas Externas Hospital de Día Gabinete de Pediatría
F	Unidad Neonatal (UCIN y Cuidados Medios)
G	Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos
N	Maternidad
D	Urgencias de Pediatría



SERVICIO DE PEDIATRÍA HUSLL

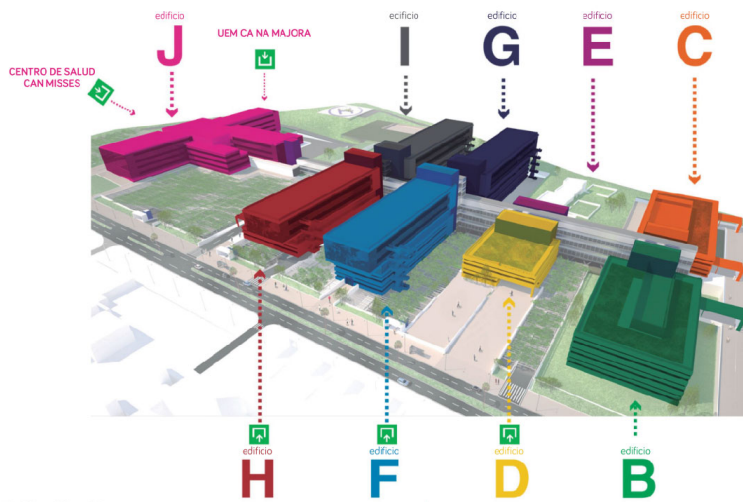
Planta 2 (Hospitalización y Consultas Externas) y **1** (Urgencias).





SERVICIO DE PEDIATRÍA HCM

Edificio	Planta	
1	H	Urgencias Pediatría
3	I	Paritorios
4	H	Maternidad
3	H	Unidad Neonatal
3	H	Hospitalización de Pediatría
sotano	B	Consultas Externas





ÁREAS ASISTENCIALES	HUSE	HUSLL	HCM
CONSULTAS EXTERNAS	<p>Alergología Cardiología Cuidados Paliativos Cirugía Pediátrica Dismorfología - Genética Endocrinología Gastroenterología Hemato-Oncología Infectología Inmunología Nefrología Neonatología Neumología Neurología Pediátrica Pediatria general Reumatología Multidisciplinar pac. crónico Traumatología Infantil Salud Mental Infanto-Juvenil</p>	<p>Cardiología Endocrinología Gastroenterología Hematología Infectología Nefrología Neonatología Neumo-alergología Neurología Pediatria general Multidisciplinar pac. Crónico-complejo Salud Mental Infanto-Juvenil</p>	<p>Cardiología Endocrinología Gastroenterología Hematología Infectología Nefrología Neonatología Neumo-alergología Neurología Pediatria general Salud Mental Infanto-Juvenil</p>
URGENCIAS	<p>Box de triaje Boxes de asistencia Box de críticos Box de Psiquiatría Box de Oftalmología Sala de técnicas enfermería Sala de aerosolterapia Sala de quirófano limpio Sala de quirófano sucio Sala de yesos Área de observación Unidad de corta estancia</p>	<p>Box de triaje Boxes de asistencia Box de reanimación Sala para procedimientos Sala de aerosolterapia Sala de suturas y yesos Área de observación Unidad de corta estancia</p>	<p>Box de triaje Boxes de asistencia Box de reanimación Sala de suturas y yesos Área de observación Unidad de corta estancia</p>
HOSPITALIZACIÓN	<p>Hospitalización Pediátrica Neonatología (Cuidados Intensivos y C. Medios) Maternidad Cuidados Intensivos Pediátricos y Semicríticos Observación y Corta Estancia Hospital de Día</p>	<p>Hospitalización Pediátrica Neonatología (Cuidados Intensivos y C. Medios) Maternidad Observación y Corta Estancia Hospital de Día</p>	<p>Hospitalización Pediátrica Neonatología (C. Medios) Maternidad Observación y Corta Estancia</p>
GABINETES PEDIATRÍA	<p>Pruebas específicas de distintas subespecialidades</p>	<p>Pruebas específicas de distintas subespecialidades</p>	<p>Pruebas específicas de distintas subespecialidades</p>

UNIDAD DE TRANSPORTE PEDIÁTRICO

Asociada a las Unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales del HUSE. Realiza el traslado en UVI móvil (terrestre y aérea), de pacientes pediátricos y neonatales de la comunidad autónoma, disponiendo de personal pediátrico cualificado (médico y enfermera).



Atiende los transportes secundarios desde los distintos centros hospitalarios, ya sean públicos o privados, de pacientes pediátricos que necesitan ingreso en el HUSE para recibir atención en las Unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos o Neonatales, o bien en planta de hospitalización por tratarse de pacientes más complejos.

Así mismo realiza el transporte terciario, del HUSE a hospitales de referencia de la península, cuando precisan derivación a áreas concretas (cirugía cardíaca, ECMO).

Da soporte a los traslados intrahospitalarios de los pacientes ingresados en cuidados intensivos para la realización de pruebas complementarias. Se encarga además de los procedimientos que requieren algún tipo de sedoanalgesia en los pacientes de cualquiera de las unidades pediátricas.

UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS DE PEDIATRÍA

Integrada en el Servicio de Pediatría del HUSE. Está formada por un equipo multidisciplinar. Actualmente la componen tres pediatras, dos enfermeras, dos psicólogas y una trabajadora social. La unidad hace posible la atención conjunta de las necesidades físicas, emocionales, sociales y espirituales de los pacientes y sus familias. La Unidad asiste a los pacientes desde distintos ámbitos, dando soporte a nivel hospitalario, en consultas externas y en su domicilio. Además, realiza seguimiento telefónico que permite atender tanto las visitas programadas, como las que demandan los pacientes.

ÁREAS DE APOYO

Ambos centros disponen de diferentes áreas, unas propias a Pediatría y otras comunes con los dispositivos hospitalarios.

ÁREAS DE APOYO		
HUSE	HUSLL	HCM
Unidad de dietética Unidad de biberonería Unidad de madres lactadoras Área de hospedería Unidad de trabajo social Biblioteca pediátrica Escuela Sala de juegos Unidad de Informática Unidad de investigación y bioestadística Cafetería Helipuerto	Unidad de dietética Unidad de madres lactadoras Unidad de trabajo social Biblioteca pediátrica Sala de juegos Unidad de Informática Unidad de investigación y bioestadística Cafetería	Unidad de trabajo social Biblioteca pediátrica Sala de juegos Unidad de Informática Unidad de investigación y bioestadística Cafetería Área de hospedería Helipuerto



RECURSOS HUMANOS

UNIDADES DE ENFERMERÍA

RRHH	HUSE	HUSLL	HCM
Supervisora del área Pediátrica	Maria Magdalena Nadal		Cecilia Martinez Regal
Supervisora Urgencias Pediatría	Cristina de Miguel	Beatriz Riera Hevia	
Supervisoras Hospitalización	Francisco Manuel Puerto Aguilar Maria del Mar Huelmo	Raquel Vidal Pérez	
Supervisoras Neonatología	Lourdes Garcia Peñalver	Elena Torrens Espinosa	
Supervisora UCI Neonatos	Margarita Cuní Torres		
Supervisora UCI Pediátrica	Delia Perez Salas		
Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos	Susana Jordà Martí		

Las unidades de enfermería se encuentran compuestas por:

Hospital U. Son Espases:

- Urgencias de pediatría: 19 enfermeras y 14 auxiliares de enfermería.
- Unidad de hospitalización UH1B: 17 enfermeras y 13 auxiliares de enfermería.
- Unidad de hospitalización UH1D: 17 enfermeras y 14 auxiliares de enfermería.
- Cuidados intensivos neonatales: 35 enfermeras y 19 auxiliares de enfermería.
- Neonatos: 28 enfermeras y 24 auxiliares de enfermería.
- Cuidados intensivos pediátricos: 24 enfermeras y 17 auxiliares de pediatría.
- Gabinetes y consultas de pediatría: 11 enfermeras y 7 auxiliares de enfermería.
- Hospital de día pediátrico: 3 enfermeras y 2 auxiliares de enfermería.

En cada una de las unidades hay un supervisor de enfermería (HDDP y Gabinetes, una sola supervisora).

Una jefa de área de enfermería de pediatría.

- 2 asistentas sociales
- 2 secretarias

Hospital U. Son Lltzer

- Urgencias de pediatría: 17 enfermeras y 9 auxiliares de enfermería.
- Unidad de hospitalización: 12 enfermeras y 10 auxiliares de enfermería.
- Neonatos: 16 enfermeras y 16 auxiliares de enfermería.
- Gabinetes y consultas de pediatría: 2 enfermera y 3 auxiliares de enfermería
- Hospital de día pediátrico: 1 enfermera y 1 auxiliar de enfermería

En cada una de las unidades hay un supervisor de enfermería

- 1 asistentas sociales
- 2 secretarias



Hospital Can Misses

- Urgències de pediatria: 3 infermeres i 3 auxiliars.
- Unitat de hospitalització i neonats: 10 infermeres i 8 auxiliars de infermeria.
- Gabinetes i consultes de pediatria: 1-2 infermera

PERSONAL MÈDIC I ADMINISTRATIU

RRHH	HUSE		HUSLL	HCM
Jefe de Servicio	Dr. Joan Figuerola		Dra. Carmen Vidal	Dr. Bartolome Bonet
Secretaría	Teresa Murillo / Elena Picall o/ Maria José Jiménez		M ^a Nieves Patiño/Jeronima M ^a Grimalt	María Dolores Arrue Vives
Cardiología	Dra. S. Escribá Dra. R. Sánchez	Dr. A. Fidalgo Dra. M. Martín	Dr. J. Castilla Dra. P. Aparicio	Juan Antonio Costa
Endocrinología	Dra. M. Caimari Dra. E. Moratalla	Dra. G. Pinzón Dra. M. Martos	Dra. R. Montero Dra. R. Bermejo	Bartolomé Bonet
Enfermedades Metabólicas	Dra. M.A. Ruiz Dra. M. Caimari			
Gastroenterología. Nutrición	Dr. A. Rosell (Coordinador) Dra. R. Díez	Dra. J. M. Riera (Nutrición)	Dra. S. Fuertes (tutora) Dra. M. Morell Dra. S. Melgar	Adriana Cristina Pérez
Hemato-Oncología	Dr. JA. Salinas (Jefe Sección) Dra. M. Guibelalde	Dra. L. Ferrés Dr. M. Lorite (tutor) Dr. S. Navarro (tutor) Dra. E. García	Dra. M. Cañellas (He) Dra. C. Vidal (He) (Jefa de Servicio)	Amelia Sánchez
Nefrología	Dra. L. Rodrigo Dr. J. Lumbreras	Dr. Jesús Ferrer Dra. I. Tapia (tutora)	Dra. E. Trillo (tutora) Dra. C. Montero-S	Amelia Sánchez
Neonatología. UCI de Neonatos	Dr. P. Balliu (Jefe Sección) Dr. M. Fiol Dra. A. Roca Dra. C. Maroto Dra. S. Vetter Dra. M. Bernardino Dr. I. Benítez	Dra. M. Tejedor Dra. P. Jarque Dra. M. Roldán Dra. A. Vega Dra. E. Beltrán Dra. V. Jiménez Dra. A. India Dra. M.M. Artigues	Dra. A. Filgueira (Coord.) Dr. J. Rosenbaum Dra. C. Díaz Dra. S. Herrero Dra. J. Planas (tutora) Dra. I. Pomar (tutora) Dr. F. Contreras Dra. L. Villalonga	Diana Pestana Jennifer Calviño Juan Antonio Costa Amelia Sánchez Cristina Ferrer Luís Alberto Covarrubias
Neumología	Dr. J. Figuerola (Jefe de Servicio) Dr. B. Osona	Dr. J.A. Peña (tutor) Dr. J.A. Gil Dra. C. Bover	Dra. E. Amengual Dra. A. Valls Dr. J. Cortés Dra. R. Álvarez (tutora)	Cristina Ferrer Diana Pestana
Neurología	Dra. M.A. Grimalt Dra. E. Miravet Dra. E. Córdoba Dr. M. Carmona	Dra. M. Pons Dra. M. Amengual	Dr. F. Ferragut Dr. F. Contreras Dra. C. Díaz (Neuro-Neo)	Luís Alberto Covarrubias
Pediatría General. Infecciosas	Dr. J. Dueñas (Infectología) Dr. J. Carrasco	Dr. L. Galmes	Dra. E. Trillo (tutora) Dra. C. Montero-S. Dra. I. Viñuela Dra. M. Cañellas	Toda la plantilla Amelia Sánchez (Infecciosas)



Reumatología/ Inmunología	Dra. C. Mir Dra. L. Rodríguez	Dr. J. Ramakers (Jefe de Estudios) (Inmunología)		Amelia Sánchez
UCI de Pediatría	Dr. JC. De Carlos (Jefe Sección) Dra. C. Reina (Coordinadora) Dra. A. González	Dra. A. Fernández Dra. C. Clavero Dra. P. Cocostegui Dra. M. López		
Urgencias	Dra. X. Yagüe Dra. V. López C. (Coordinadora) Dra. S. Boo Dra. M. J. Pérez (tutora)	Dra. C. Pérez Dra. M. Soriano Dra. N. Gilabert (tutora) Dra. A. Bonvehi	Dra. A. Escobar (tutora) Dra. E. Segura Dra. C. Cid (tutora) Dra. S. Melgar Dra. A. Gómez	Toda la plantilla
U. de Paliativos	Dra. I. Atienzar	Dra. L. Ayllón		
U. Paciente crónico complejo	Dra Laura Nofuentes	Dra Aina Bernat		
U. de Transporte Pediátrico	Dr. B Brandstrup (Coordinador) Dr. A. Salas	Dr. A. Sharluyan (tutor) Dra. E. Chocano (tutora)		
Dismorfología- Genética	Dr. F Santos Dra. M. G ^a de Paso	Dra. T. Carrión		
U. Funcional de Pediatría Social:			Dra. C. Vidal, Dra. C. Cid, Esperanza Rigo (T. social), Rosa Capllonch (T. Social)	

RECURSOS MATERIALES

Cada Unidad Asistencial referida anteriormente dispone de los medios y equipos necesarios para desempeñar la actividad correspondiente a su área.

CENTRO DE SIMULACION

Centro de simulación ubicado en el hospital Son Espases a disposición del personal de Son Espases y Son Llätzer y para todos los residentes de la UDMP para realizar simulación con maniqués de alta fidelidad. Desde el año 2020 se están desarrollando actividades docentes para fomentar la adquisición de competencias de los residentes de Pediatría.

MEDIOS DOCENTES

Las Unidades disponen de Salón de Actos y Sala de Sesiones, con los medios audiovisuales necesarios para el desarrollo de las actividades docentes y formativas.

Asimismo, se disponen de salas de trabajo/reuniones en las áreas de hospitalización y urgencias, dotadas de ordenadores con conexión.



Ambos centros tienen biblioteca con disponibilidad de ordenadores con conexión, libros de texto, manuales, protocolos y revistas en formato papel para consulta y estudio de las materias propias de la especialidad.

BIBLIOTECA. MATERIAL DOCENTE

Biblioteca virtual y física

En nuestra Comunidad a través de la Biblioteca virtual de Ciencias de la Salud de las Islas Baleares, (www.bibliosalut.es) se puede acceder a las principales publicaciones nacionales e internacionales de la especialidad de Pediatría, teniendo disponibilidad en papel de la mayoría de ellas. Asimismo, dispone de los buscadores médicos más importantes, y acceso a Up To Date entre otros.

Ambos centros disponen de biblioteca propia, y en sendos servicios existe material de consulta (libros, guías de práctica clínica, revistas...), además de protocolos propios de actuación; éstos se revisan en las sesiones formativas del Servicio y de las distintas Unidades, y están a disposición de todas las áreas asistenciales a través de los departamentales de los ordenadores de trabajo.

La práctica clínica diaria está dentro de los marcos de actuación de las principales Sociedades Pediátricas, gracias al acceso a protocolos, revistas y agrupaciones específicas:

MATERIAL DIDACTICO*		
Protocolos de diagnóstico y tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de la Asociación Española de Pediatría - Evidencias en Pediatría - Documentos de consenso 	<ul style="list-style-type: none"> - Monografías de la AEP - Guías de práctica clínica - Academia americana de Pediatría
Revistas de Especialidades Médicas	<ul style="list-style-type: none"> - Anales de Pediatría - Pediatrics - Archives of Disease in Childhood - Journal of Pediatrics - Pediatrics in Review 	<ul style="list-style-type: none"> - Jama Pediatrics - BMJ Pediatrics - Archives de Pédiatrie - The Pediatric Infectious Disease Journal - Pediatric Emergency Care
Páginas web básicas en Pediatría	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación Española de Pediatría (AEP) - Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) - Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP) - Sociedad Española de Pediatría Hospitalaria (SEPHO) - Sociedad Española de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas - Sociedad Española de Cuidados Intensivos Pediátricos (SECIP) - Sociedad de Endocrinología Pediátrica (SEEP) - Asociación Española para el Estudio de los Errores Congénitos del Metabolismo (AECOM) - Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica (SEGHNP) - Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátricas (SEHOP) - Sociedad Española de Infectología Pediátrica (SEIP) - Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergia Pediátrica (SEICAP) - Asociación Española de Nefrología Pediátrica 	



- [Sociedad Española de Neonatología \(SENeo\)](#)
- [Sociedad Española de Neumología Pediátrica \(SENP\)](#)
- [Sociedad Española de Neurología Pediátrica \(SENEP\)](#)
- [Sociedad Española de Reumatología Pediátrica \(SERPE\)](#)
- [Sociedad Española de Urgencias Pediátricas \(SEUP\)](#)
- [Sociedad Española de Medicina del Adolescente \(SEMA\)](#)
- [Sociedad Española de Pediatría Social \(SPS\)](#)
- [Sociedad Española de Cirugía Pediátrica \(SECP\)](#)
- [Sociedad Española de Radiología Pediátrica \(SERPE\)](#)
- [Academia Americana de Pediatría](#)
- [Formación en Hemato-Oncología Infantil](#)
- [Emedicine Medscape Pediatric General Medicine](#)
- [Emedicine Medscape Cardiac Disease & Critical Care Medicine Pediatrics](#)
- [Emedicine Medscape Developmental and Behavioral Pediatric](#)
- [Emedicine Medscape Dermatology-Pediatric](#)
- [Medlineplus](#)

*Clickar los links para llegar a cada uno de los recursos

CAPACIDAD DOCENTE

Actualmente la capacidad docente total de la UDMP es de 18 residentes EIR, con la siguiente distribución por centros:

- Hospital Son Espases: acreditadas 4 plazas por año. Capacidad teórica total de 8 residentes.
- Hospital Son Llàtzer: acreditadas 4 plazas por año. Capacidad teórica total de 8 residentes.
- Hospital Can Misses (a partir de 2024): acreditadas 1 plaza por año. Capacidad teórica 2 residentes

Además, el Hospital Son Espases, centro de referencia de las Islas Baleares, recibe anualmente residentes de Pediatría de otros hospitales, tanto nacionales como internacionales, que completan su formación en diferentes unidades.

Así mismo, los hospitales Son Espases, Son Llàtzer y Can Misses reciben anualmente a los estudiantes de grado de Enfermería de la Universidad de las Islas Baleares (UIB).



MARCO LEGAL

DEFINICION DE LA ESPECIALIDAD

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo, es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o incapacitantes, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad

3.2. Normativa.

La Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica. Orden de 24 de julio de 1992, por la que se desarrollan los artículos 5º.6, párrafo segundo del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, sobre especialidades médicas y 7º.2, del Real Decreto 2.708/1982, de 15 de octubre, sobre especialidades farmacéuticas (B.O.E. 30 de julio 1992).

El artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, y el artículo 7 del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería, establecen respectivamente, el procedimiento para aprobar los programas formativos de las especialidades sanitarias en general y de las especialidades de Enfermería en particular, previendo en ambos casos su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento

Artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, y en el artículo 7 de Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, previos informes de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud y del Ministerio de Educación.

Decreto 3524/1964, de 22 de octubre, posteriormente, mediante el Real Decreto 992/1978, de 3 de julio, y finalmente, a través del vigente Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, que se inscribe en el marco de lo previsto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, en cuyo Título II se aborda una nueva regulación de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud.

3.3. Programa oficial de la especialidad.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, y por el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería.

Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería y en el apartado 4 del Anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de noviembre.

Anexo II del RD 183/2008, de 8 de noviembre, antes citado.

Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud

El 29 de junio del 2010 se publica la Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica. El programa se puede consultar haciendo clic en este enlace:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/OSASprogEnfermeriaPedia.pdf>

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El programa oficial de la especialidad (POE) ha ido introduciendo mejoras a lo largo de los años. En la Orden SCO/3148/2006 de 20 de septiembre se aprueba y publica el último



programa formativo vigente de la especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas.

<https://www.sanidad.gob.es/areas/profesionSanitarias/formacionEspecializada/consejoNacional/docs/OSASprogEnfermeriaPedia.pdf>

DESARROLLO DEL PROGRAMA DOCENTE

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría se desarrollará en Atención Primaria y en Atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

- Atención Primaria: 7 meses.
- Urgencias Pediátricas: 3 meses.
- Unidades de Pediatría: 4 meses.
- Unidad Neonatal: 2 meses.
- Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN): 3 meses
- Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP): 3 meses.

Resumen rotaciones del IFT de Enfermería Pediátrica de la UDM de Pediatría	
1º año de residencia	
Rotaciones	Duración
Atención primaria (I) ¹	4 meses
Urgencias Pediátricas	2 meses
Unidad neonatal	2 meses
Unidades Hospitalización (I)	3 meses
2º año de residencia	
Rotaciones	Duración
Atención primaria (II) ²	3 meses
Unidades de hospitalización (II)	2 meses
Cuidados intensivos neonatales	3 meses
Cuidados intensivos pediátricos	3 meses

1. Se incluirá la rotación por psiquiatría infantil, CAPDI, gabinetes y consultas de pediatría.
2. Se incluirá la rotación de la unidad de cuidados paliativos pediátricos y PCCIN.



GUARDIAS

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente, preferentemente en los dispositivos de atención especializada y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. El residente podrá realizar rotaciones externas no previstas en este programa de formación en centros nacionales o extranjeros en los términos previstos en el artículo 21 del RD 183/2008.

PROGRAMA DE ROTACIONES

El objetivo general de este programa es que, al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera/o residente haya adquirido las competencias profesionales que se relacionan a continuación, vinculadas a los objetivos/resultados de aprendizaje que se citan.

Para la adquisición de las citadas competencias el/la residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente, pero hay ciertas competencias que se hayan comunes en los dos años y en todas las rotaciones.

COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

COMPETENCIAS EN GESTIÓN CLÍNICA.

1. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
2. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.



3. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.

4. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

COMPETENCIAS DOCENTES.

1. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

2. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN.

1. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

2. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

COMPETENCIAS POR ADQUIRIR EN LA ROTACIÓN POR ATENCIÓN PRIMARIA

Recién nacidos, niños y adolescentes sanos.

- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
- Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.



COMPETENCIAS POR ADQUIRIR EN LA ROTACIÓN POR UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN

- Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
- Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
- Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
- Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.



- Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

COMPETENCIAS EN LA UNIDAD NEONATAL

- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción

COMPETENCIAS EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS.

- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un

problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
- Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

*Número mínimo de actividad a realizar para obtener las competencias exigidas

1º año de residencia	
Atención primaria (I)	Duración: 4 meses
Dispositivos: Centros de salud de la UDM	
Actividades:	*
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado. 	150
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar. 	10-20
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados. 	20



<ul style="list-style-type: none"> Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc. 	3
<ul style="list-style-type: none"> Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia 	2
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.) 	5-10
<ul style="list-style-type: none"> Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. 	5
Unidad neonatal	Duración: 2 meses
Dispositivos: Unidad de neonatología HU Son Espases, Unidad de neonatología HU Son Llatzer	
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Atención inmediata al recién nacido sano en la sala de Partos (Test de Apgar) y el inicio de la lactancia de forma precoz. 	20
<ul style="list-style-type: none"> Adquirir los conocimientos y destrezas de la reanimación neonatal.(Curso RCP avanzada neonatal) 	
<ul style="list-style-type: none"> Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados. 	20
<ul style="list-style-type: none"> Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso. 	30



<ul style="list-style-type: none">• Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).	30
<ul style="list-style-type: none">• Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.	30
<ul style="list-style-type: none">• Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención. Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.	20
<ul style="list-style-type: none">• Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).	20
<ul style="list-style-type: none">• Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.	20
<ul style="list-style-type: none">• Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica	10
<ul style="list-style-type: none">• Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias.	30
<ul style="list-style-type: none">• Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones	20
<ul style="list-style-type: none">• Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.	30
<ul style="list-style-type: none">• Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo	10
<ul style="list-style-type: none">• Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal.	30
<ul style="list-style-type: none">• Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz	5
<ul style="list-style-type: none">• Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica.	
Unidad de Hospitalización de pediatría (I)	Duración: 3 meses



Dispositivos: Unidad de hospitalización HU Son Espases, Unidad de hospitalización HU Son Llatzer	
Actividades: <ul style="list-style-type: none">• Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.• Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.• Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc	50
<ul style="list-style-type: none">• Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.	100
<ul style="list-style-type: none">• Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.• Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica. Informando en todo momento al niño, adolescente y familia	100
<ul style="list-style-type: none">• Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.	10



<ul style="list-style-type: none"> • Prestar cuidados que garanticen la seguridad del niño durante la hospitalización (prevención de infección nosocomial, lavado de manos, identificación del paciente..) • Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad. • Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. • Cumplir los estándares de la práctica para la documentación del centro. • Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de enfermería al alta y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinado , la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales... • Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de enfermería al alta. 	20
<p>Urgencias Pediátricas Duración: 2 meses</p>	
<p>Dispositivos: Urgencias de pediatría de HU Son Espases y del HU Son Llàtzer</p>	
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos o triage. 	150
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad. 	5
<ul style="list-style-type: none"> • Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización. 	2-3
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas. 	20
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico. 	5



<ul style="list-style-type: none">• Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.	10
<ul style="list-style-type: none">• Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.	20
<ul style="list-style-type: none">• Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio.<ul style="list-style-type: none">- Monitorización respiratoria: pulsioximetría, FR(20)- Aerosolterapia(20)	40
<ul style="list-style-type: none">• Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico.<ul style="list-style-type: none">- Reanimación cardiopulmonar pediátrica avanzada- Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente pediátrico.	21
<ul style="list-style-type: none">• Colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico.<ul style="list-style-type: none">- Punción lumbar(5)- Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow,pupilas, movimientos tónico-clónicos...(10)	15
<ul style="list-style-type: none">• Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos de la unidad, incluyendo revisión del carro RCP	10-15
<ul style="list-style-type: none">• Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.	2
<ul style="list-style-type: none">• Realizar cursos presenciales de actualización de RCP pediátrica avanzada y el manejo del trauma pediátrico.	1
<ul style="list-style-type: none">• Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte del recién nacido,niño o adolescente en estado crítico.	3



2º año de residencia		
Atención primaria (II)		Duración: 3 meses
Dispositivos: Centros de salud de la UDM		
Actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado. 		150
<ul style="list-style-type: none"> • Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a: <ul style="list-style-type: none"> - La Acogida del RN en el Centro de Salud. - Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar. - Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados. - Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo-sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc. - Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia - Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.) - Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. 		



Unidad de Hospitalización de pediatría (II)	Duración: 2 meses
Dispositivos: Unidad de hospitalización HU Son Espases, Unidad de hospitalización HU Son Llatzer	
Actividades: <ul style="list-style-type: none">• Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.• Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.	30
<ul style="list-style-type: none">• Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.	10
<ul style="list-style-type: none">• Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.• Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica. Informando en todo momento al niño, adolescente y familia	70
<ul style="list-style-type: none">• Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.	5



<ul style="list-style-type: none"> • Prestar cuidados que garanticen la seguridad del niño durante la hospitalización (prevención de infección nosocomial, lavado de manos, identificación del paciente...) • Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad. • Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. • Cumplir los estándares de la práctica para la documentación del centro. • Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico. 	
Cuidados intensivos neonatales	Duración: 3 meses
Dispositivos: UCIN HU Son Espases	
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos 	25
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario), según protocolo de la unidad para neonatos. 	10-15
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio <ul style="list-style-type: none"> - Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía(20) - Permeabilización de la vía aérea: IOT,traqueotomía, colocación mascarilla laríngea...(5) - Ventilación mecánica no invasiva(CPAP)(5) - Ventilación manual/artificial(5) - Drenaje torácico(5) - Aspiración endotraqueal/nasotraqueal(20) 	60



<ul style="list-style-type: none">Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico<ul style="list-style-type: none">Reanimación cardiopulmonar neonatal avanzada (1)Monitorización presión arterial invasiva (5)Monitorización de la presión venosa central (5)Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO2(5)Índice bi-espectral cerebral (5)Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica (6)Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso en el paciente crítico (20)Sistema de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal (2)Manejo de bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones (20)	70
<ul style="list-style-type: none">Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y de apoyo neurológico.<ul style="list-style-type: none">Punción lumbar(6)Monitorización de la presión intracraneal(7)Drenaje ventricular(7)Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos...(10)	30
<ul style="list-style-type: none">Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos.	20
<ul style="list-style-type: none">Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.	10-15
<ul style="list-style-type: none">Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.	2-3
<ul style="list-style-type: none">Realizar curso presencial de actualización de RCP Neonatal Avanzada	1
<ul style="list-style-type: none">Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido en estado crítico.	3



<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad. Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica. 	
Cuidados intensivos pediátricos	Duración: 3 meses
Dispositivos: UCIP HU Son Espases	
Actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos. 	25
<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad. 	10-15
<ul style="list-style-type: none"> Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización. 	2-3
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP. 	20
<ul style="list-style-type: none"> Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico <ul style="list-style-type: none"> - Reanimación cardiopulmonar pediátrica avanzada (1) - Monitorización presión arterial invasiva (5) - Monitorización de la presión venosa central(5) - Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO2(5) - Índice bi-espectral cerebral (5) - Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica (6) - Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso en el paciente crítico (20) - Sistema de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal (2) - Manejo de bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones (20) 	60



<ul style="list-style-type: none">• Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y de apoyo neurológico.<ul style="list-style-type: none">- Punción lumbar (5)- Monitorización de la presión intracraneal (7)- Drenaje ventricular (3)- Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos... (10)	25
<ul style="list-style-type: none">• Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos.	20
<ul style="list-style-type: none">• Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.	10-15
<ul style="list-style-type: none">• Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.	2-3
<ul style="list-style-type: none">• Realizar cursos presénciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico.	1
<ul style="list-style-type: none">• Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del niño o adolescente en estado crítico.	3
<ul style="list-style-type: none">• Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.• Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica.	

ROTACIONES EXTERNAS

Se consideran rotaciones externas los periodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

Se fomentan las rotaciones externas en hospitales nacionales o extranjeros de reconocido prestigio, preferentemente acreditados, tras propuesta del tutor y con el consentimiento del centro receptor, del Jefe de Servicio, Comisión de Docencia, Dirección General de Recerca en Salut, Formació i Acreditació



La autorización de rotaciones externas requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Haber realizado los cursos obligatorios asignados del plan de formación transversal y más del 80% de los cursos obligatorios de la especialidad asignados, y no estar pendiente de ninguna recuperación del programa de rotaciones.
- Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, referidos a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo.
- Que se realicen preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.
- No podrá superar cuatro meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.
- Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.
- Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación

Como norma general no se autorizarán rotaciones externas el primer año de formación. En casos excepcionales, previa autorización expresa de la comisión de docencia, y con un informe del tutor explicando el motivo de la rotación durante este año, se valorará individualmente la posibilidad de aprobarlas.

El centro donde se haya realizado la rotación externa emitirá el correspondiente informe de evaluación siguiendo los mismos parámetros que en las rotaciones internas previstas en el programa formativo, siendo responsabilidad del residente el traslado de dicho informe a la secretaría de la comisión de docencia de origen para su evaluación.

Preferentemente, se solicitan las rotaciones externas durante el período de tiempo en que esté prevista la rotación en el centro de origen.

NIVEL DE RESPONSABILIDAD.

El sistema de formación será siempre tutorizado, basado en el autoaprendizaje. El tutor y el responsable de la Unidad deberán cuantificar, en lo posible, las actividades que debe realizar el residente en cada rotación según las peculiaridades y recursos de cada Unidad Docente Acreditada, determinando su nivel de responsabilidad:

RESIDENCIA 1º AÑO

Durante el primer año el residente debe ser supervisado por el especialista que esté a su cargo, dando más autonomía según se vayan obteniendo competencias, aun así el



residente deberá informar de todas sus actividades al especialista y si fuera preciso ser acompañado en las mismas.

RESIDENCIA 2º AÑO

El residente de pediatría puede tener más autonomía no teniendo que ser supervisado por los especialistas a su cargo, obteniendo más competencias en la toma de decisiones, informando al especialista de las decisiones tomadas.

GUARDIAS

Las guardias se realizarán en urgencias pediátricas. Se realizarán aproximadamente cuatro guardias al mes en turno de noche (22h-08h), y un turno de 12h en fin de semana. Se podrán solicitar cambios de las guardias antes del día 20 del mes anterior y estará sujeto a la aprobación por parte del tutor/a.

SESIONES DEL SERVICIO.

Se establece un programa de sesiones anual de pediatría (tercer miércoles de cada mes), del que será imprescindible una asistencia superior al 80%.

Cada residente de enfermería deberá participar con una sesión cada dos meses. El contenido de las sesiones generales del servicio es el siguiente:

- **Sesión de casos clínicos** de interés docente o de complejidad clínica. Impartida por los residentes y supervisado por el tutor/a.
- **Sesión de discusión y elaboración de protocolos y guías clínicas** con actualización de diferentes aspectos de la Pediatría.
- **Sesión bibliográfica.** Impartida por residentes con apoyo de los tutores responsables del residente.
- **Sesión de lectura crítica de un artículo.** Impartida por especialistas en la materia, y otras por residentes con apoyo de los adjuntos o tutores.

La duración de cada sesión será de 15/20 min. El tema debe ser acorde a la rotación que se esté realizando, y se consensuará con el tutor en caso de dudas.

CURSOS DE FORMACIÓN COMÚN COMPLEMENTARIA PARA RESIDENTES.

Cada año el Hospital organiza numerosos cursos transversales para Residentes de diferentes Áreas y Unidades, así como a las múltiples actividades docentes externas que puedan contribuir a su formación durante sus años de Residencia, entre los cuales se encuentran: Metodología de la investigación, Bioética, Prevención de riesgos laborales... Entre los cursos que se consideran indispensables para el aprendizaje de la enfermera residente en pediatría, además de los cursos transversales son:

- RCP pediátrica y neonatal
- Curso de Lactancia Materna
- Cuidados e intervenciones de enfermería en UCIN



- Cuidados e intervenciones de enfermería en UCIP.
- Cuidados e intervenciones de enfermería en hospitalización de pediatría

A parte de estos cursos, a lo largo de los 2 años de residencia en cada una de las unidades que se rote se ofertará cursos a los EIRs como: Habilidades en comunicación, Humanización, Transporte del paciente crítico...

PLAN TRANSVERSAL COMÚN DE FORMACIÓN

Son cursos básicos a realizar por todos los residentes en formación, de todos los centros hospitalarios. Están divididos en módulos, y entre paréntesis figuran las horas de duración, y el año de residencia en el que realizar el curso.

1. **ÁREA DE COMPETENCIAS ASISTENCIALES:**
 - a. Curso en línea de Implicaciones Legales de los Especialistas Internos Residentes.
 - b. Curso de habilidades de comunicación con los pacientes. Entrevista clínica. 16 horas.
 - c. Curso en línea de protección radiológica básica, operacional, pacientes y trabajadores.
 - d. Curso de una mirada ética para profesionales sanitarios. 8 horas.
 - e. Curso en línea de farmacovigilancia.
 - f. Curso en línea de aspectos prácticos en el tratamiento de datos de carácter personal i uso de los sistemas de información en el ámbito del IbSalut.
2. **ÁREA DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN**
 - a. Metodología de la investigación.
 - b. Búsqueda bibliográfica. Online
3. **ÁREA DE CALIDAD.**
 - a. Curso de Introducción a la Calidad y Seguridad del Paciente. 8 horas.

Tabla: CURSOS OBLIGATORIOS: PLAN TRANSVERSAL Y PEDIÁTRICOS

	PLAN TRANSVERSAL DE FORMACIÓN	CURSOS UDMP-IB	
R1	Régimen jurídico del especialista residente (online)	Cursos y talleres practicos dentro del programa de bienvenida variable según disponinbilidad de docentes - Curso de Urgencias en Pediatría - RCP básica instrumentalizada - Curso lavado de manos. EPIs. Aislamientos	R1
	Protección Radiológica (online)		
	Habilidades de comunicación. Entrevista clínica	Curso de soporte vital avanzado pediátrico y neonatal ¹	
	Biblisalut para enfermería	Curso de reanimación neonatal completa ²	
	Farmacovigilancia		
	Seguridad de la información		
	Metodología de la Investigación		



R2	Bioética	Curso de soporte vital avanzado pediátrico y neonatal ¹	R2
	Introducción a la calidad y seguridad	Curso de reanimación neonatal completa ²	
	Protección radiológica operacional (online)		
	Gestión Clínica		
	Protección radiológica de los pacientes (online)		
	Protección radiológica de los trabajadores (online)		

¹ Para realizar de R1 o R2 ² Para realizar de R2 o R4

CONGRESOS, JORNADAS, FORMACIÓN INVESTIGADORA Y PUBLICACIONES.

Las enfermeras en formación de la especialidad Pediátrica adquirirán las siguientes habilidades en el ámbito de la investigación:

- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.
- Para adquirir estas competencias los residentes tendrán que diseñar un proyecto de investigación que realizarán a lo largo de sus dos años de formación.

Desde este itinerario alentamos a nuestros residentes para que su proyecto pueda ser difundido en congresos, publicaciones...Ofertando todos los medios que tengamos a nuestro alcance para que esto sea posible.

ASISTENCIA A CONGRESOS Y CURSOS NACIONALES.

Desde la UDMP se potenciará la asistencia a congresos y reuniones tanto nacionales como locales, así como aquellas internacionales que se aconsejen bajo criterio tutorial:

Cada año, la subcomisión medica actualizará una lista interés especial incluidos en el plan formativo correspondiente a cada promoción.

Cursos y Congresos de interés especial incluidos en el plan formativo correspondiente a cada promoción

- EIR R1 congreso AEEP, congreso de la SEUP, FEDAEF
- EIR R2 congreso enfermería SENEQ, ANECIPN, PEDPAL